

Quito, 28 de Febrero del 2013

**SEÑORES
JUNTA GENERAL HOTELORCA S.A.
CIUDAD**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **HOTELORCA S.A.**, y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2013.

En mi opinión lo registrado en Libros de Contabilidad es correcto, los sistemas empleados son los universalmente aceptados, y las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico 2013, la situación real y exacta de la Compañía, la misma que no ha tenido operación de ventas, por encontrarse en un proceso de reconstrucción.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,
ATENTAMENTE


Dra. Jackeline Garcia Beltrán
COMISARIO